



Cubre nivel superior a 44.5% de jóvenes

VÍCTOR OSORIO

A 5 años de la reforma constitucional que la convirtió en obligatoria, la educación superior en México cubre a 44.5 por ciento de la población en edad de cursarla, indica un análisis del Centro de Estudios de la Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

La cobertura total, reconoce, aumentó 4.8 puntos porcentuales entre el ciclo escolar 2018/2019 y el ciclo 2023/2024.

La matrícula de ese nivel

de enseñanza, señala, pasó así de 4.3 a 4.9 millones de alumnos, mientras que la tasa de abandono escolar disminuyó de 7.9 a 5.3 por ciento. Sin embargo, advierte, el mandato constitucional está lejos de cumplirse.

Señala que las estimaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) indican que solo 28 de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria en el ciclo 2006/2007 terminaron la licenciatura en el ciclo 2022/2023.

“La declaratoria de que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado y el estatuto de la gratuidad de la educación impartida por el Estado establecidos en el artículo 3 constitucional son el mayor reto del Sistema de Educación Superior, pues implica: ampliar su cobertura; disminuir la inequidad en su acceso; elevar su calidad; consolidar a las instituciones de educación superior (IES), y dotarlas del financiamiento necesario para el logro de las metas”, señala.



La nueva Ley General de Educación Superior (LGES), que sustituyó a la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, explica, estableció que las autoridades, las instituciones educativas y las comunidades académicas deben articular acciones para ampliar el acceso y mejorar los servicios educativos de este nivel.

La normativa planteó además que las universidades autónomas y las instituciones estatales operan, ade-

más de los recursos que provienen de la Federación, con las aportaciones de los gobiernos estatales y con recursos propios.

“Sin embargo, se ha observado que los subsidios federales representan casi la totalidad del presupuesto de las universidades públicas y las instituciones de educación superior, en especial las estatales, no alcanzan a cubrir las metas que se proponen en la reforma educativa con esos recursos”, apunta.



El gasto

Recursos para la subfunción Educación Superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación:

AÑO	MONTO (MILLONES DE PESOS)
-----	---------------------------------

2018	119,819
------	---------

2019	127,409
------	---------

2020	134,680
------	---------

2021	139,113
------	---------

2022	145,226
------	---------

2023	153,078
------	---------

2024	165,466
------	---------

Fuente: DEFP